



NORMAS DE LA ACADEMIA

Serán de obligado cumplimiento para el correcto funcionamiento del curso, las siguientes normas, cuyo incumplimiento pudiera incurrir en una expulsión de clase o incluso quedar suspenso del curso. sin reembolso del dinero

- ☞ **Queda totalmente prohibido el uso del móvil en clase por parte de los alumnos.**
- ☞ **Los alumnos deberán respetar las decisiones, así como cumplir las indicaciones del personal docente en el ámbito del correcto funcionamiento de la clase y el aprovechamiento del curso.**
- ☞ **Las faltas de asistencia no dan derecho a clases extra para su recuperación. Solo se recuperarán las clases que hayan sido canceladas por el centro y en ese caso se avisará también de la fecha y el horario de la recuperación.**
- ☞ **Los alumnos a partir de 18 años, se consideran mayores de edad, por tanto y en cumplimiento de la ley de protección de datos, no se facilitará a nadie información sobre calificaciones, o resultados y evaluaciones.**
- ☞ **El número de clases a realizar durante cada mes, está estipulado siguiendo una media anual, por ese motivo la mensualidad es igual cada mes. Debido a que meses con festivos se harán menos clases, pero meses más largos se realizan más.**
- ☞ **En caso de que el/la alumno/a, no comience sus clases al principio del mes. Sólo la primera mensualidad será calculada específicamente para su caso concreto, atendiendo al número de clases que podrá asistir.**
- ☞ **La baja del curso deberá notificarse siempre por escrito en el centro, teniendo que hacerse siempre en el mes anterior al que no va a asistir, debiendo pagar la mensualidad del mes en el que se realiza la baja. Hasta que no se realice la baja por escrito el alumno se considerará matriculado.**
- ☞ **El centro se reserva el derecho de cambiar el profesorado durante el año sin notificación previa.**
- ☞ **La matrícula del curso deberá quedar pagada antes del inicio del mismo, los dos medios de pago válidos son: Efectivo e ingreso directo en cuenta. Las mensualidades se abonan del 1 al 6 de cada mes, el retraso o impago de una mensualidad, puede suponer la expulsión del alumno, con la consecuente deuda del mes en curso.**
- ☞ **El importe de la matrícula y/o la mensualidad sólo será devuelto, si así lo desea el interesado, en caso de aplazamiento o cancelación del curso por parte del centro.**

Firma:

**Firma del Tutor/a: (si el
alumno/a es menor de edad)**